



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 26 de diciembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** El Heraldo de México, Crónica, Excélsior, La Jornada, Reforma, La Razón, El Financiero, La Prensa, El Sol de México, Milenio, Contra Réplica, El Universal.

## **Línea Directa/El Heraldo de México**

La desaparición del Seguro Popular, de Progresía y de otros programas institucionales de combate a la pobreza y su sustitución por otros de corte asistencialista y clientelar, representan un retroceso en la forma de establecer la relación entre gobernantes y gobernados en lo referente a derechos sociales establecidos por la Constitución y su forma de ser aplicados en la población para obtener resultados efectivos que cambien la condición de pobreza de la población, sin que esto genere una dependencia de cualquier tipo con quien aplica el programa respectivo.

## **Los olvidados pizarrones/Crónica**

**Columnista de opinión: Gerardo Gamba.**

Una de las áreas en que más ventaja ha traído la tecnología es en el aprendizaje de las destrezas clínicas. A mi generación y muchas otras que nos antecedieron, nos tocó aprender a hacer los procedimientos clínicos directamente con los pacientes. La primera vez que puse un tubo para ventilación respiratoria en la tráquea, que coloqué un catéter en la vena subclavia o que hice una punción lumbar, fue en un paciente real, guiado por algún residente de mayor rango, con suerte por el adscrito mismo del servicio, pero en alguna ocasión completamente solo en la guardia de fin de semana.

## **Avenida México/Excélsior**

**Reportero: Jesús Sesma.**

La depresión y la ansiedad son trastornos mentales que han ido en aumento en los últimos años. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que hay más de 300 millones de personas en el mundo con depresión y si sumamos a los que padecen de ansiedad podría llegar, como dicen muchos especialistas, a hacer la enfermedad del siglo. Desafortunadamente, aún no hay estrategias de salud pública que aborden la atención a estos padecimientos como algo prioritario. En muchos casos, incluso, no hay siquiera un diagnóstico oportuno, por lo que las personas pueden vivir años en estado depresivo sin darse cuenta de ello y manifestarlo en conductas como irritabilidad, tristeza.

## **Desiertas, 36% de licitaciones para surtir medicinas/La Jornada, Reforma, La Razón**

Para la compra consolidada de medicamentos de 2020, cerca de 36% de las licitaciones participantes por firmas farmacéuticas quedaron desiertas, según revelan las actas de fallo emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Entre las principales razones por las que la administración pública federal no resolvió en favor a las empresas de medicamentos para los procesos de adquisición están que las firmas no entregaron propuestas susceptibles de evaluación o no presentaron un plan económico. Además, de las más de las 630 propuestas que fueron entregadas al gobierno, poco más de 18% se otorgaron a Laboratorios Pisa, propietaria de Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico (Dimesa).

### **Pisa fue la firma ganadora de la compra de medicamentos/El Financiero**

Laboratorios Pisa se consolidó como la ganadora en la 'Contratación consolidada de medicamentos y bienes terapéuticos para el ejercicio fiscal 2020' con la adjudicación de 15% de las 632 partidas, seguida por Psicofarma con 5.5% y la importadora Fresenius Kabi México con 4.1%. Tras darse a conocer el fallo de la licitación, en valor, se conoció que Laboratorios Pisa recibirá un promedio de mil 980 millones de pesos por abastecer 95 partidas, entre las que se encuentran la solución para diálisis peritoneal, tabletas de naproxeno y morfina inyectable, por mencionar algunas. De esta forma, Laboratorios Pisa, cuya filial Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico (DIMESA), que fue señalada anteriormente por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, por fomentar prácticas monopólicas, se llevará poco más de 9.9% de los 20 mil millones de pesos que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció se invertirían en la licitación.

### **Reestructuran programas para la prevención y control de cáncer/La Prensa**

De acuerdo con la respuesta que recibieron de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, se les informó que la Secretaría de Salud realiza una reestructuración de los programas que actualmente operan, en la que se contempla la creación de un Programa de Prevención y Control de Cáncer, cuyo inicio de actividades será en 2020.

### **A 10 años de la pandemia de influenza prevención en el olvido/Crónica**

El doctor Arturo Galindo Fraga, subdirector de epidemiología del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, lamentó que a una década de que en la Ciudad de México se registró la primera pandemia de influenza, prácticamente la sociedad ha "bajado la guardia" y se han dejado de lado las medidas preventivas para evitar contagios. Recordó la pandemia de 2009 cuando se tomaron medidas extremas, como el cierre de restaurantes, se cancelaron eventos masivos, se pedía a la gente no saludarse de mano, mucho menos de beso en la mejilla, intensificar el lavado de manos, a los hombres se les sugirió no usar corbata, se le dio intensa difusión al uso de gel antibacterial sin embargo 10 años después se ha olvidado todo ello, incluso la etiqueta al estornudar y el uso de gel antibacterial.

### **Escasez de genetistas: hay solo uno por cada 525 mil habitantes/Milenio**

Mientras distintos países avanzan rápidamente hacia la revolución de la medicina genómica, a México el tren del ADN le está pasando de largo. El país enfrenta una grave escasez de genetistas y cuenta con solo un especialista por cada 525 mil habitantes, a pesar de que su trabajo es crucial para prevenir el desarrollo de patologías hereditarias, como los tumores malignos, enfermedades raras e inclusive detectar el Alzheimer con varias décadas de antelación. Una investigación del Instituto Nacional de Salud Pública de Estados Unidos (NHI por sus siglas en inglés) revela que México sufre una aguda crisis de desarrollo de personal especializado en genética que comienza en las universidades y escala hasta los centros de salud. Son tan pocos médicos a escala nacional que probablemente hay menos de 300 investigadores especializados en el tema para una población de 130 millones.

### **Multarán a quienes callen la violencia de género/El Sol de México**

Los senadores y senadoras presentaron una iniciativa a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley General de Salud y Ley General de Educación. Para esto, proponen establecer en legislación que los servidores públicos que, en el ejercicio de sus funciones, llegaren a saber/conocer de conductas que pudieren constituir violencia contra las mujeres, deberán denunciarlas ante las autoridades correspondientes. Lo mismo sucederá con el personal de salud de los sectores público, social y privado. En caso de que los docentes, el personal que labora en los planteles educativos y las mismas autoridades educativas deberán hacer del conocimiento inmediato.

### **Avanza apoyo a niños para castigar la violencia/Contra Réplica**

Durante el primer periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó dos reformas en materia de niñez; una para definir la violencia infantil y otra que expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia. El dictamen, que también adiciona la fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud, resalta que esta enfermedad es la principal causa de muerte entre los cinco y 14 años de edad. El 80 o 95% de los casos se pueden curar con medicamentos y tratamientos, pero requieren detección oportuna.

### **Sube el IEPS 41% a tabaco/Reforma**

Por primera vez en nueve años, Hacienda actualizó el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los cigarrillos. El IEPS al tabaco pasó de los 0.35 pesos por unidad establecido en 2011 a 0.4944 pesos a partir del próximo año, lo que

representa un incremento de 41.26%. El mes pasado, la industria tabacalera alertó que el aumento al IEPS representaría un incremento de 40% en el precio del cigarro, lo que podría incentivar el comercio ilícito. Subirá 41.26% en cigarros y 7.8% en bebidas azucaradas. Ajusta Hacienda IEPS en cigarros y refrescos. Tabacaleros temen que subir impuesto impulse comercio ilícito de producto. Por primera vez en nueve años, la Secretaría de Hacienda actualizó el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para los cigarros.

#### **DHL México crea división para repartir medicinas/El Financiero**

La firma de logística DHL creará una nueva división en México, pues quiere distribuir también medicamentos y vacunas en México. "DHL está empezando un nuevo negocio, yo creo que el 2020 será muy dinámico para nosotros en ese sector, si hay un contrato, pero todavía no movemos ningún embarque de vacunas, eso es muy importante decirlo", declaró en entrevista José Aguilar Méndez, director de seguridad de DHL Express.

#### **Crea UNAM modelos para cura de cáncer/El Universal**

El equipo de investigación de la Facultad de Química liderado por el catedrático José Luis Medina Franco ya ha encontrado compuestos con actividad importante contra un blanco molecular denominado DNA-metiltransferasa y otros que han resultado activos contra el cáncer. "El avance es bueno y la investigación está en fase de pruebas en vivo", señaló Medina Franco, y detalló que los compuestos contra el cáncer que han identificado se optimizan en colaboración con grupos de Italia y Canadá, mientras que las pruebas biológicas se hacen en Francia. Expuso que su equipo también aplica métodos de cómputo en la investigación de productos naturales, además de colaborar con el Instituto de Investigaciones Biomédicas en un proyecto de reposicionamiento de fármacos.

#### **Sustituyen Fármaco/Reforma**

El IMSS informó a los derechohabientes que están bajo tratamiento de antirretrovirales (ARV) en unidades de segundo y tercer nivel de atención que registra un problema de abasto que, afirmó, está siendo resuelto. El desabasto, indicó, fue ocasionado por la interrupción en la producción del fármaco Trovada, principal componente de la línea de tratamientos ARV utilizada en el IMSS hasta noviembre pasado.

#### **Garantiza IMSS medicamentos antirretrovirales a sus pacientes/La Prensa, La Razón**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a las personas que están bajo tratamiento de antirretrovirales (ARV) que se sigue trabajando en la atención individualizada de los derechohabientes que son tratados en unidades de segundo y tercer nivel de atención, para garantizar la entrega de medicamentos ARV. Explicó que derivado de la situación atípica que afectó nuestros inventarios, ocasionada por la interrupción en la producción del fármaco Truvada.

#### **Por alcohol, hasta siete veces más accidentes/La Jornada**

En temporada navideña 6 de cada 10 pacientes que ingresan a los servicios de urgencias en traumatología y hospitales generales lo hacen por problemas de salud o accidentes asociados con la ingesta de bebidas alcohólicas, afirmó Jesús Maya Mondragón, médico psiquiatra de la división de medicina familiar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). De acuerdo con el especialista, los accidentes automovilísticos se incrementan siete veces al ingerir bebidas embriagantes y el abuso se asocia en más de 50% con el consumo de otras drogas, principalmente cocaína, piedra, tachas, éxtasis y solventes inhalables. Maya Mondragón señaló que las afectaciones a la salud por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas van desde inflamación o sangrado del aparato digestivo, gastritis, colitis, retención de líquidos y dolor de cabeza intenso hasta irritabilidad, agotamiento, ansiedad, depresión y sentimientos de culpa que pueden generar pensamientos suicidas.

#### **El año que fue/El Heraldo de México**

##### **Reportera: Ezra Shabot.**

La desaparición del Seguro Popular, de Progresía y de otros programas institucionales de combate a la pobreza y su sustitución por otros de corte asistencialista y clientelar, representan un retroceso en la forma de establecer la relación entre gobernantes y gobernados en lo referente a derechos sociales establecidos por la Constitución y su forma de ser aplicados en la población para obtener resultados efectivos que cambien la condición de pobreza de la población, sin que esto genere una dependencia de cualquier tipo con quien aplica el programa respectivo.